



La Organización de Solidaridad de los pueblos de Asia, África y América Latina OSPAAAL y el Comité Internacional Paz, Justicia y Dignidad a los pueblos, convocan al concurso de fotografía, LIBERTAD PARA OSCAR LOPEZ.

**Tema. Libertad Para Oscar López**

**Bases del Concurso**

## Concurso de Fotografía Libertad para Oscar López

Escrito por OSPAAAL

Martes, 05 de Abril de 2016 14:44

---

- 1.- Podrán participar fotógrafos o aficionados cubanos o extranjeros residentes en Cuba.
- 2.- Podrán presentarse un máximo de 3 fotografías por participante.
- 3.- Los trabajos deberán ajustarse al tema propuesto “Libertad para Oscar López”. Deben ser de 8 pulgadas (20.32 centímetros) por 12 pulgadas (30.48 centímetros). Puede ser horizontal o vertical. La resolución debe ser mínima 150 o un máximo de 200. Puede ser a color, sepia o blanco y negro. Las fotografías pueden ser editadas en algún programa o no, a discreción del artista. En la composición de las fotografías debe haber alguna referencia a la libertad o regreso de Oscar, puede ser un escrito o alguna referencia a su encarcelación. De igual forma el artista puede establecer en el título de su obra el reclamo de su libertad; este título se imprimiría con la fotografía.

Los autores deberán identificarse con el nombre y apellidos. Las obras deberán enviarse a la siguiente dirección, calle C no 670 entre 27 y 29 Vedado, dirección electrónica, [comercial@tricontinental.cu](mailto:comercial@tricontinental.cu) y [documentación@tricontinental.cu](mailto:documentación@tricontinental.cu), teléfonos 78305510, 78303177 y deberán identificarse con el siguiente nombre: Concurso de fotografía Libertad para Oscar López.

Un Jurado integrado por profesionales de la fotografía, y personas relacionadas con la campaña Libertad para Oscar, evaluará los trabajos en concurso. Se otorgarán tres premios y cuantas menciones se considere. Su veredicto será inapelable. Una selección de las obras será expuesta en Exposición Colectiva. Los autores premiados y todos los participantes recibirán diploma acreditativo.

Todas las piezas pasarán a engrosar el archivo histórico de la OSPAAAL y del Comité Internacional Paz Justicia y Dignidad a los Pueblos

El plazo de admisión cerrará el 30 de junio de 2016.

La participación en el Concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas serán incluidas en los archivos, bien en soporte papel. Asimismo, los participantes ceden los derechos de reproducción de sus obras a la OSPAAAL, citando al autor de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos.

Las fotos presentadas deberán ser inéditas, no aceptándose aquellas que ya hayan participado en otros concursos o que hayan sido premiadas con anterioridad.

### **Premios:**

Primer premio: Diploma y una Cámara Nikon COOLPIX P530 Digital Camera La cámara incluye el bolso para guardarla y una tarjeta SanDisk 16GB Ultra UHS-I SDHC.

Segundo premio: SanDisk 16GB Ultra UHS-I SDHC Memory Card.

Tercer premio: SanDisk 16GB Ultra UHS-I SDHC Memory Card.

## Concurso de Fotografía Libertad para Oscar López

Escrito por OSPAAAL

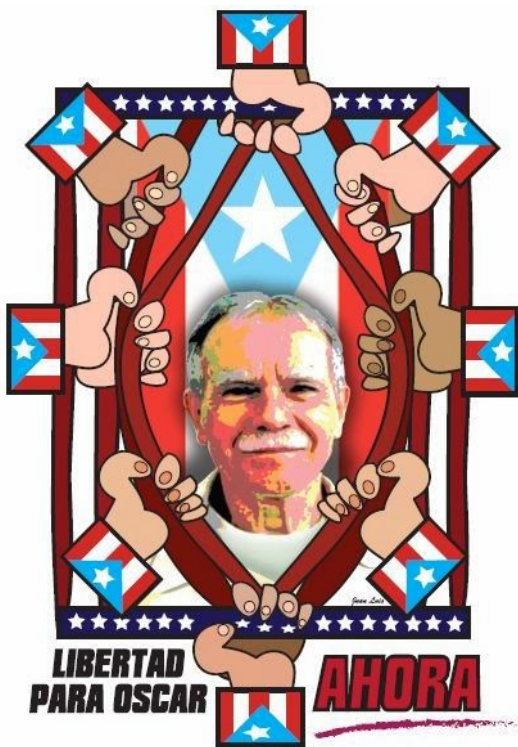
Martes, 05 de Abril de 2016 14:44

---

El fallo del concurso se hará público en julio de 2016. Con anterioridad se comunicará individualmente a los premiados. Este fallo será inapelable.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Comité Organizador



El militante independentista puertorriqueño Oscar López Rivera quien tiene 73 años de edad, es el preso político más antiguo de América Latina y del Caribe, aunque los medios, los grandes medios no hablen de él. A finales del mes de mayo de 2016 cumplirá 35 años de injusto encarcelamiento en cárceles norteamericanas

Destacándose como activista por la educación descolonizadora, la cultura puertorriqueña y contra la discriminación racial en los Estados Unidos fue acusado de pertenecer al grupo armado independentista Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, por lo que se le condenó

por conspiración sediciosa, es decir, por “intento de derrocar por la fuerza al gobierno de Estados Unidos en Puerto Rico”. Pero no pudieron probarle ninguna acusación, el mismo delito por el que se encarceló por 27 años a Nelson Mandela quien se convirtió en un ícono de la libertad, y sin embargo, el gobierno que se jacta de defender los Derechos Humanos, mantiene encarcelado a un defensor de la libertad y los derechos humanos del pueblo puertorriqueño.

Mantenido en confinamiento solitario 12 años, no salió de su celda más que unas pocas horas a la semana. Nunca vio en esos años la luz natural y se le impidieron las visitas. Su hija se hizo mujer sin poder tocarlo y su nieta sólo lo pudo abrazar siendo una adolescente. López Rivera ha sufrido constantes tratos inhumanos. Oscar desea grandemente ver ese Mar Caribe que tanto anhela y sumergirse en sus cálidas aguas nuevamente. Otro de sus grandes deseos es contemplar la naturaleza, particularmente apreciar la belleza de las mariposas,... caminar por el campo, por una vereda o un trillo. En fin verse libre, entre los hombres y mujeres de su terruño amado.